

➤ **SERVICIOS EXTRAORDINARIOS – USUARIOS EXTERNOS**

En este apartado encontrará los instructivos que le permiten acceder a los procedimientos informáticos relacionados con los Sistemas de Servicios Extraordinarios -RG 2568/09-.

- SOLICITUDES
 - CARGA
 - MODIFICACION
 - ANULACION
 - CONSULTA

- PAGO DE LA LIQUIDACION

- DECLARACION JURADA COMPAÑIAS AEREAS
 - CARGA
 - CONSULTA

- PAGO DE TASA AEROPORTUARIA

CARGA DE SOLICITUD DE SERVICIOS PARA USUARIOS EXTERNOS.

El usuario deberá ingresar con la Clave Fiscal

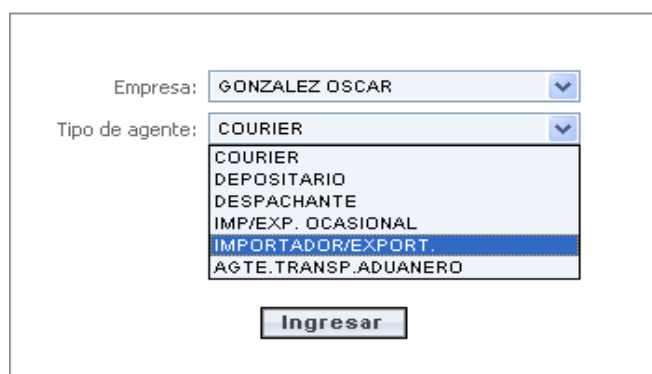
- ⚡ Si no posee Clave Fiscal, ingrese [Aquí](#) para visualizar los pasos que deberá seguir para solicitarla
- ⚡ Si ya posee su Clave Fiscal y desea incorporar el Servicio “Gestión de Servicios Extraordinarios (SASE)”



Seleccionar dentro de su lista de servicios habilitados el Servicio **Gestión de Servicios Extraordinarios (SASE)**



En caso de poseer más de dos perfiles, ejemplo Importador/exportador o Despachante se deberá seleccionar con cual se pedirá el servicio.



The image shows a login form with two dropdown menus. The first is labeled 'Empresa:' and has 'GONZALEZ OSCAR' selected. The second is labeled 'Tipo de agente:' and has a dropdown menu open showing the following options: COURIER, DEPOSITARIO, DESPACHANTE, IMP/EXP. OCASIONAL, IMPORTADOR/EXPORT. (highlighted), and AGTE. TRANSP. ADUANERO. Below the dropdowns is an 'Ingresar' button.

Luego seleccionar dentro del menú el ítem de **Solicitud de Servicios Extraordinarios**



El sistema mostrara las siguientes opciones: Carga / Modificación / Anulación / Consulta.

Por defecto ingresa en la pantalla de CARGA.

Mostrará:

- . El CUIT y datos del solicitante.
- . El CUIT y datos de la Empresa por cuenta de la que se pedirá el servicio y el Tipo de Agente de la misma.

Luego se deberá elegir el código de Aduana, o seleccionarlo de la lista:

Una vez ingresada la Aduana donde se realizara el servicio, se debe presionar el botón “Nueva solicitud”

CARGA	MODIFICACION	ANULACION	CONSULTA
Solicitante:	20040000000 RODRIGUEZ ERNESTO		
Por cuenta de la Empresa:	20040411111 GONZALEZ OSCAR		
Tipo de Agente:	IMEX - IMPORTADOR/EXPORT.		
Aduana:	<input type="text"/> <input type="button" value="?"/>		

Al hacerlo aparecerán los datos de la Empresa y en forma opcional se podrá ingresar la dirección de correo electrónico..

CARGA	MODIFICACION	ANULACION	CONSULTA
Solicitante:	20040000000 RODRIGUEZ ERNESTO		
Por cuenta de la Empresa:	20040411111 GONZALEZ OSCAR		
Tipo de Agente:	IMEX - IMPORTADOR/EXPORT.		
Aduana:	<input type="text" value="033"/> <input type="button" value="?"/> LA PLATA -HOMO		
Estado de la Empresa:	HABI - HABILITADO	Domicilio de la Empresa:	AV.GRAL. DIV. GALZERANO 1784 - Piso: 3 - Dpto/Ot.F - LA PLATA
Telefono de la Empresa:	4347-3661	Codigo Postal:	1900
Correo electrónico:	<input type="text"/>		

Tipo de operación: Ingresar el tipo de operación alcanzada, según RG Nro 2568/09. ANEXO III., o bien seleccionarlo con el botón

Tipo de Operación: HATP - Apertura de Terminales Portuarias

Nombre del Medio de Transporte: Campo libre, no obligatorio, ingresarlo si se lo conoce.

Vía: Campo libre, no obligatorio, de conocerlo seleccionarlo con el botón

Nombre del medio Transportador: Vía: 8 - ACUATICO

Documentación que ampara: En caso de poseerla ingresarla de la siguiente manera:

Primero seleccionar el “tipo de documentación” (Detallada, Sumaria u Otra), luego ingresar los datos respetando el formato de la misma y oprimir el botón “**Agregar**”. En caso de haber ingresado un documento incorrecto se puede borrar oprimiendo el botón “**Eliminar**”.

Nombre del medio Transportador: Vía:

Documentación que la ampara:

Lugar en el que se realizara el servicio: Corresponde al Lugar operativo de la Aduana a la cual se conecta el agente.

Existen diferentes formas de ingresarla:

A) Si se conoce el Código, ingresarlo en el campo habilitado para tal fin

The screenshot shows a form with the following fields:

- Zona:** Dropdown menu with 'AMBAS' selected.
- Lugar en el que se realizará:** Input field containing '50503', followed by a dropdown menu with 'TODOS' selected.
- Zona:** Dropdown menu with 'Seleccionar' selected.
- Lugar de Giro:** Input field with a question mark icon.
- Horario Hábil:** Dropdown menu with 'Seleccionar' selected.

B) Utilizando filtros:

1. Zona: Zona Primaria / Zona Secundaria o Ambas .

The screenshot shows the 'Zona' dropdown menu open, with the following options:

- AMBAS
- ZONA PRIMARIA
- ZONA SECUNDARIA

2. Tipo de Lugar Operativo (Terminal, Deposito, etc.), correspondientes a los dos primeros dígitos del mismo.

The screenshot shows the 'Lugar en el que se realizará' dropdown menu open, displaying a list of terminal and deposit types:

- TODOS
- 10 - TERMINAL PORTUARIA
- 11 - DEPOSITO GENERAL
- 12 - DEPOSITO PARTICULAR
- 14 - DEP.PART.PRECARIO
- 15 - DEP.TRANS.PINTERNAC.
- 19 - DEPOS TRANSP
- 20 - ZONA FRANCA
- 30 - AREA CONTABLE
- 40 - PASO FRONTERIZO
- 41 - AREAS CTRL INTEGRADO
- 50 - CONSOLIDA EN PLANTA
- 51 - EXCEP. CONSOLIDACION
- 53 - BALANZA FISCAL
- 60 - PUERTO
- 64 - ZONA ALIJE FLUVIALES
- 70 - GASODUCTOS-EST.MEDID
- 73 - CONDUCTOR ELECTRICO
- 75 - ADUANA DOMICILIARIA
- 76 - ADUANA FACTORIA
- 88 - ZONAS FRANCAS
- 95 - AREA CONTROL PROVIS.

Haciendo click en el campo "Seleccionar" se visualizaran todos los lugares operativos de la Aduana ingresada. Si se ha utilizado algún filtro, esa lista quedará acotada a dichos parámetros.

Lugar de Giro: En caso de existir uno, ingresar el mismo, o seleccionarlo con el botón (?).

Zona: ZONA SECUNDARIA Horario Hábil: 08:30 a 16:00

Lugar de Giro:

SELECCIONE

Seleccionar
777 - GIRO PRUEBA

Aceptar Cancelar

Mercadería: Campo libre, no obligatorio, de conocerla , deberá ingresarla

Lugar de Giro:

Mercadería:

Horarios previstos para la realización del servicio:

. **Inicio del pedido de servicio**, se deberá consignar la fecha, de las siguientes formas

1° Manualmente con el formato dd/mm/yyyy

2° Seleccionar la fecha desde el almanaque situado a la derecha de dicho campo, donde se abrirá una ventana emergente y la Hora estimada de Inicio.

. **Finalización Prevista**, si se conoce la fecha y hora ingresarlas de la misma forma que el punto anterior, caso contrario no ingresar dichos campos.

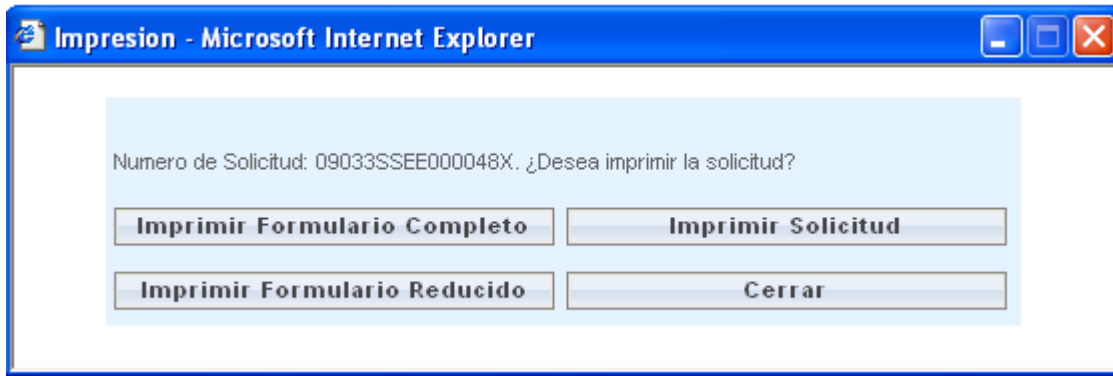
Iniciación Prevista: <input type="text" value="10/05/2009"/> (dd/mm/aaaa)	Hora estimada de Inicio: <input type="text" value="19"/> : <input type="text" value="00"/>
Finalización Prevista: <input type="text" value="11/04/2009"/> (dd/mm/aaaa)	Hora estimada de Finalización: <input type="text" value="07"/> : <input type="text" value="00"/>

Observaciones: Obligatorio. Se podrá escribir hasta 240 caracteres. Una vez ingresadas las mismas oprimir el botón de **Aceptar**.

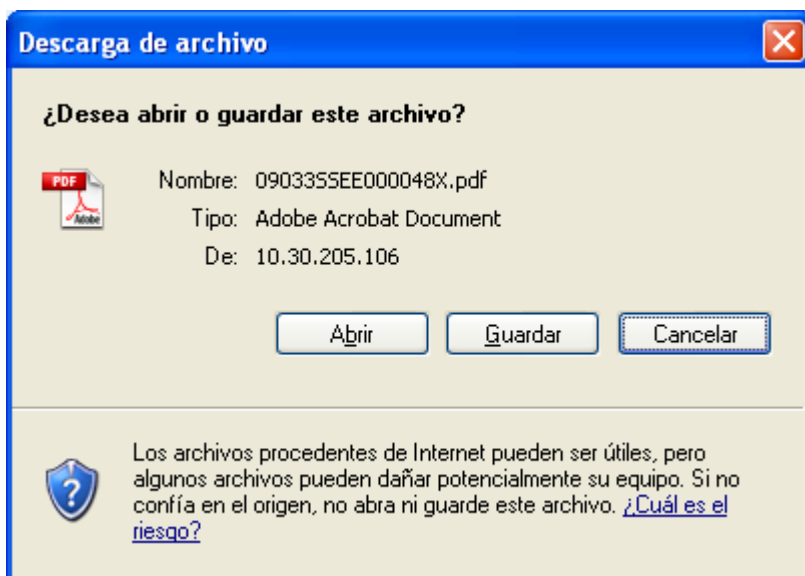
Finalización Prevista: (dd/mm/aaaa) Hora estimada de Fin:

Observaciones:

Finalizado esto se abrirá una ventana emergente informando el **Número de Solicitud** nuevo.



Se deberá imprimir el tipo de formulario correspondiente. Para ello, se deberá tener instalado el Adobe Acrobat (formato PDF).



Para imprimir, oprimir el botón “**Aceptar**” abriéndose una ventana que permitirá “**Guardar**” o “**Abrir**” el archivo que contiene la solicitud..

Diferentes Tipos de impresión:

Imprimir Solicitud

SOLICITUD DE HABILITACION DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	09 033 SSEE 000048 X
	EN CURSO

Solicitante	20-04041002-4
Tipo de Agente	
Por cuenta de la Empresa	20-04041002-4 RODRIGUEZ CAMILO ERNESTO
Tipo de Agente	IMPORTADOR/EXPORT. Estado de la Empresa HABI - HABILITADO
Domicilio	AV.GRAL. DIV. GALZERANO 1784 - Piso: 3 - Dpto/Of: F - LA PLATA
Teléfono de contacto	4347-3661 Código Postal 1900
Correo Electrónico	MVENERUS@

Aduana 033 - LA PLATA -HOMO
Tipo de Operación PEAT - Controles Peatonales en otros límites.

Nombre del Medio Transportador BARQUITO **Vía** ACUATICO
Documentación que la ampara

Lugar en que se realizará 50502 - ALUAR **Zona** ZONA SECUNDARIA

Lugar de Giro

Mercadería PLATANOS SECOS

Iniciación Prevista **Fecha** 01-MAR-09 **Hora** 20:00

Finalización Prevista **Fecha** **Hora** : **Horario** INHABIL

Observaciones OBSERVACIONES

DIA	MES	AÑO

Firma del Solicitante

Imprimir Formulario Reducido

Al formulario de solicitud , se le agrega la parte del detalle de la liquidación del cargo

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Pase al agente: Legajo Nº:
a fin de atender la operación solicitada.

DIA	MES	AÑO

_____ Firma y Sello Jefe

DETALLE PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CARGO									
Legajo Nº	Apellido y Nombre	Función	Cod Func	Fecha Desde		Fecha Hasta		Viaticos	Firma
				Dia	Hora	Dia	Hora		

Inutilizar los espacios libres con una línea a partir del ultimo renglón no utilizado, hasta el final.

Firma Conformidad del Solicitante: _____

Código de Función

1 - Jefe de Sector
2 - Verificador

3 - Guarda Verif./Me. Comb.
4 - Medidor de Calado

5 - Oficial de Bahía
6 - Guarda

7 - Custoria
8 - Escribiente

[Imprimir Formulario Completo](#)

Además de los dos anteriores imprimirá el detalle del mismo, para la intervención de las demás áreas.

Fecha Impresión: 19/02/09 16:25:57 Página 2 / 2

SOLICITUD DE HABILITACION DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	09 033 SSEE 000048 X
EN CURSO	

CUMPLIMENTAR PARA EL CASO DE GUARDA CUSTODIA

Documentación que ampara el traslado:

Cantidad de camiones: Desde: Hasta:

..... Itinerario a seguir por el traslado.....

..... Cantidad de guardas custodia que solicita:

Observaciones:
.....

.....
Firma del solicitante

DIVISION RESGUARDO

DIA	MES	AÑO

Lugar

Siendo las horas, se presenta el guarda custodia citado precedente.

Pase al guarda señor a sus efectos.

.....
Firma y Sello Jefe Sec. Portuaria

DIA	MES	AÑO

A las horas del día de la fecha, se remiten a

La cantidad de (.....) bultos, en
camión chapa N° y con custodia
del señor Legajo N° , de acuerdo a lo
solicitado en la solicitud adjunta.

.....

MODIFICACION DE SOLICITUD DE SERVICIOS PARA USUARIOS EXTERNOS.

El usuario deberá ingresar con la Clave Fiscal

Si no posee Clave Fiscal, ingrese [Aquí](#) para visualizar los pasos que deberá seguir para solicitarla
Si ya posee su Clave Fiscal y desea incorporar el Servicio “Gestión de Servicios Extraordinarios (SASE)”

INGRESAR

Seleccionar dentro de su lista de servicios habilitados el Servicio **Gestión de Servicios Extraordinarios (SASE)**

Seleccionar dentro del menú el ítem de **Solicitud de Servicios Extraordinarios**

Se debe oprimir el Botón “**MODIFICACION**” y desplegará el CUIT de la Empresa y el Tipo de Agente de conexión.

CARGA	MODIFICACION	ANULACION	CONSULTA
Solicitante:	20040000000 RODRIGUEZ ERNESTO		
Por cuenta de la Empresa:	20040411111 GONZALEZ OSCAR		
Tipo de Agente:	IMEX - IMPORTADOR/EXPORT.		
Número de Solicitud:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
<input type="button" value="Buscar"/>			

CONSULTA DE SOLICITUDES					
Número de Solicitud	Estado	Aduana	Tipo de Operación	Iniciación Prevista	Lugar
09033SSEE000031A	ENC-EN CURSO	033-LA PLATA-HOMO	HATP-Apertura de Terminales Portuarias	02/03/2009 20:00	50502-ALUAR
09033SSEE000032B	ENC-EN CURSO	033-LA PLATA-HOMO	HATP-Apertura de Terminales Portuarias	02/03/2009 09:00	50502-ALUAR
09033SSEE000033C	ENC-EN CURSO	033-LA PLATA-HOMO	HATP-Apertura de Terminales Portuarias	02/03/2009 03:00	50502-ALUAR
09033SSEE000036F	ENC-EN CURSO	033-LA PLATA-HOMO	PASA-Atencion de Pasajeros Cruceros y Trasatlanticos	18/02/2009 15:00	50502-ALUAR
09033SSEE000037G	ENC-EN CURSO	033-LA PLATA-HOMO	PASA-Atencion de Pasajeros Cruceros y Trasatlanticos	18/02/2009 15:00	50502-ALUAR
		033-LA PLATA-		18/02/2009	

Buscar la solicitud a modificar. La misma deberá estar en estado En Curso, ya que una vez que la misma fue intervenida por el servicio aduanero no podrá ser utilizada esta opción.

Para la búsqueda existen dos alternativas:

A) Ingresar el número de solicitud, y presionar el botón “BUSCAR”.

B) No ingresar número de solicitud y presionar el botón “BUSCAR”, en cuyo caso traerá todas las solicitudes en estado en curso.

Una vez realizado los cambios deseados, se oprimirá el botón **Aceptar** y la solicitud quedará

modificada, manteniendo la misma numeración.

ANULACION DE SOLICITUD DE SERVICIOS PARA USUARIOS EXTERNOS.

El usuario deberá ingresar con la Clave Fiscal

Si no posee Clave Fiscal, ingrese [Aquí](#) para visualizar los pasos que deberá seguir para solicitarla
Si ya posee su Clave Fiscal y desea incorporar el Servicio “Gestión de Servicios Extraordinarios (SASE)”

A blue rectangular button with the word "INGRESAR" in white capital letters.

Seleccionar dentro de su lista de servicios habilitados el Servicio **Gestión de Servicios Extraordinarios (SASE)**

Seleccionar dentro del menú el ítem de **Solicitud de Servicios Extraordinarios**

Se utiliza esta opción en forma similar a la de Modificación. Ingresar el número de solicitud y oprimir el botón de **Buscar** para seleccionar una solicitud específica, o se oprimirá el botón **Buscar** y traerá todas las solicitudes en condición de anularse para esa empresa. (solo las que tienen estado En Curso).

Una vez seleccionada la solicitud, traerá la información de ésta y se completarán obligatoriamente los campos **Motivo de anulación** (el que será elegido dentro de una lista de posibilidades), indicando además en el campo **Observaciones**, el motivo de dicha acción.

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ANULACION DE SOLICITUD DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS			
Húmero Solicitud:	09033SSEE000031 A	Estado:	EN CURSO
Fecha de Generación:	19/02/2009		
Solicitante:	20040410024	RODRIGUEZ CAMILO ERNESTO	
Tipo de Agente:	IMPORTADOR/EXPORT.	Estado:	HABI - HABILITADO
Domicilio:	AV. GRAL. DIV. GALZERANO 1784 - Piso: 3 - Dpto/Of.F - LA PLATA		
Teléfono de Contacto:	4347-3661	Correo Electrónico:	PEPE@AFIP.GOV.AR
Tipo de Servicio Solicitado:	HATP - Apertura de Terminales Portuarias		
Hombre del medio Transportador:	TTYETRE	Via:	PROPIOS MEDIOS
Operaciones:	OTR - 123		
Aduana:	LA PLATA -HOMO	Lugar Operativo:	50502 - ALUAR
Zona:	ZONA SECUNDARIA	Lugar de Giro:	777 - GIRO PRUEBA
Mercadería:	PEPINO		
Fecha de Inicio Primer Turno:	02/03/2009	Hora estimada de Inicio:	20:00
Fecha de Inicio Ultimo Turno:	02/03/2009	Hora estimada de Fin:	23:00
Horario:	INHABIL		

Motivo de Anulación:	OTROS
Observaciones:	PRUEBA PARA DOCUMENTO

Una vez verificado que la solicitud es la correcta con el botón **Anular** se anulará la misma.

CONSULTA DE SOLICITUDES DE SERVICIOS PARA USUARIOS EXTERNOS.

El usuario deberá ingresar con la Clave Fiscal

Si no posee Clave Fiscal, ingrese [Aquí](#) para visualizar los pasos que deberá seguir para solicitarla
Si ya posee su Clave Fiscal y desea incorporar el Servicio “Gestión de Servicios Extraordinarios (SASE)”

INGRESAR

Seleccionar dentro de su lista de servicios habilitados el Servicio **Gestión de Servicios Extraordinarios (SASE)**

Seleccionar dentro del menú el ítem de **Solicitud de Servicios Extraordinarios**

Esta funcionalidad, es importante para poder consultar como también para reimprimirlas. Se pueden consultar por dos criterios de selección.

A) Por número de solicitud.

B) Por rango de fechas.

El usuario deberá elegir uno de los dos parámetros y luego oprimir el botón “**Buscar**”

SISTEMA INFORMATICO MARIA > CONSULTA DE SOLICITUD DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

CARGA	MODIFICACION	ANULACION	CONSULTA
Solicitante:	20040000000 RODRIGUEZ ERNESTO		
Por cuenta de la Empresa:	20040411111 GONZALEZ OSCAR		
Tipo de Agente:	IMEX - IMPORTADOR/EXPORT.		
Número de Solicitud:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
Fecha Desde:	<input type="text" value="01/02/2009"/> (dd/mm/aaaa)	Fecha Hasta:	<input type="text" value="03/03/2009"/> (dd/mm/aaaa)

CONSULTA DE SOLICITUDES

En Caso de ingresar el número de solicitud, se debe respetar el formato:

- 1° Campo: Año de la solicitud últimos dos dígitos.
- 2° Campo: Aduana del servicio código de tres dígitos.
- 3° Campo: Código de la solicitud de servicio = **SSEE**
- 4° Campo: Número asignado por el sistema al servicio, seis dígitos numéricos.
- 5° Campo: Dígito verificador, alfabético.

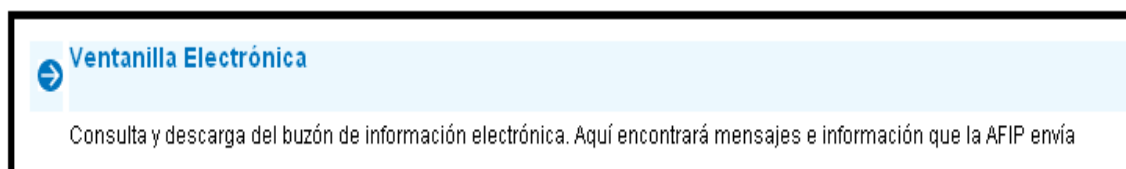
En el caso de realizar la búsqueda por Fecha:

Se podrá ingresar solamente la **Fecha Desde**, oprimir “**Buscar**”, el sistema contabilizará treinta días desde la fecha ingresada, tomando este tope como Fecha Hasta, mostrándo las solicitudes que se hayan generado bajo estos parámetros.

Seleccionar la que se desee visualizar, haciendo click en el número de solicitud.

SERVICIO DE E-VENTANILLA

El servicio de e-ventanilla, es de suma utilidad y es una forma de comunicación entre la AFIP y el contribuyente.



Este servicio se solicita como cualquier otro.

Las comunicaciones que se envían por el Sistema de Servicios Extraordinarios son las siguientes:

Carga de una solicitud:

Asunto: Sistema Informatico Maria

Mensaje de Texto: Generado el dia 06/02/2009 12:02:12

Transferencia N° 174244

Creacion de Solicitud: 09033SSEE000001U

Modificaciones de una solicitud:

Asunto: Sistema Informatico Maria

Mensaje de Texto: Generado el dia 19/02/2009 17:02:17

Transferencia N° 174860

Modificacion de Solicitud: 09033SSEE000048X

Rechazo de una solicitud

Asunto: Sistema Informatico Maria

Mensaje de Texto: Generado el dia 13/02/2009 12:02:38

Transferencia N° 174739

Rechazo de Solicitud: 09001SSEE000027A

Admisión de una solicitud

Asunto: Sistema Informatico Maria

Mensaje de Texto: Generado el dia 19/02/2009 17:02:31

Transferencia N° 174861

Admision de Solicitud: 09033SSEE000048X

Generación de liquidación por AUSA

Asunto: Sistema Informatico Maria

Mensaje de Texto: Generado el dia 19/02/2009 14:02:39

Transferencia N° 174850



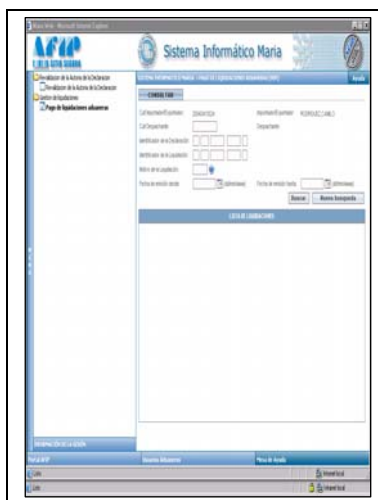
Se ha generado una Liquidacion por motivo: AUSA Referencias: Liquidacion Nro.: 09001LMAN000008Y - Resumen
Nro.: 3049523600001 - Fecha Vto.: 05/03/2009 - Monto \$: 1000

PAGO DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

A los fines de realizar el pago de las Liquidaciones de la Tasa de Servicios Extraordinarios mediante Volante Electrónico de Pago (VEP), el Importador/Exportador o el Auxiliar del Comercio Exterior deberá a través de a la página Web de este organismo (www.afip.gov.ar), ingresar en la Opción Clave Fiscal.

Una vez seleccionada la Opción Clave Fiscal, el contribuyente deberá ingresar al Sistema con su CUIT y Clave Fiscal, y a través del Servicio “Administrador de Relaciones con Clave Fiscal” habilitar el sistema “Gestión de Importadores / Exportadores”, “Gestión de los Despachantes” o “Pagos y Liquidaciones – Auxiliares de Comercio Exterior”, según corresponda.

Posteriormente se ingresará al Servicio antes habilitado, en el cual visualizará la siguiente pantalla:



El Servicio Aduanero le generará una liquidación manual (LMAN "Motivo AUSA") con el importe que se debe abonar, por los servicios comprendidos en un periodo determinado.



Operación	Operación	Tránsito	Expediente	Estado	Procedimiento de	Fecha	Fecha	Monto	Monto
LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	12/10/2007	12/10/2007	100.00	100.00
LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	12/10/2007	12/10/2007	100.00	100.00
LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	12/10/2007	12/10/2007	100.00	100.00
LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	12/10/2007	12/10/2007	100.00	100.00
LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	LIQUIDACION	12/10/2007	12/10/2007	100.00	100.00

En el supuesto que la LMAN motivo AUSA se encuentre vencida, el interesado deberá solicitar ante el Servicio Aduanero, la generación de una LMAN Motivo “RESA” (Reliquidación Servicios Aduaneros), la cual contendrá los intereses resarcitorios y/o punitivos (estos últimos de corresponder) devengados hasta su efectiva cancelación, adicionándole la multa.

Existen dos opciones para generar esta reliquidación:

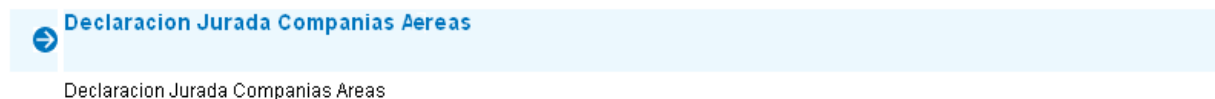
- Mediante el Servicio Aduanero utilizará la transacción “mrlmrecm13 (RELIQUIDACION SERVICIOS ADUANEROS)”, ingresando el número de LMAN motivo “AUSA” que se encuentra Vencida”.
- Mediante la pagina Web, Pago de Liquidaciones Aduaneras

La LMAN motivo “RESA” generada puede ser abonada mediante la generación de un Volante Electrónico de Pago.

CARGA DE DECLARACION JURADA DE COMPANIA AEREAS -USUARIOS EXTERNOS.

El usuario deberá ingresar con la **clave Fiscal**

Seleccionar dentro de su lista de servicios habilitados el Servicio **Declaración Jurada Compañías Aéreas**



Declaracion Jurada Companias Areas

Luego seleccionar dentro del menú el ítem de Solicitud **Declaración Jurada Compañías Aéreas**



Aparecerán CUIT y razón social del usuario de conexión, donde se podrá ingresar una declaración jurada o consultar alguna preexistente.

SISTEMA INFORMATICO MARIA > DECLARACIÓN JURADA COMPAÑÍAS AEREAS

SELECCION DECLARACION

CUIT del Contribuyente: 20000000004 - GONZALEZ OSCAR

Ingrese período a presentar: Quincena: 1 Mes: 01 Año: *

Buscar

DECLARACIONES JURADAS COMPAÑÍAS AÉREAS

Nueva Declaración

INGRESO DE UNA DECLARACION JURADA

Para ingresar una nueva Declaración se debe oprimir el botón “**Nueva Declaración**”

SISTEMA INFORMATICO MARIA > DECLARACIÓN JURADA COMPAÑÍAS AEREAS

SELECCION DECLARACION

CUIT del Contribuyente: 20000000004 - GONZALEZ OSCAR

Ingrese período a presentar: Quincena: 1 Mes: 01 Año: *

Buscar

DECLARACIONES JURADAS COMPAÑÍAS AÉREAS

Nueva Declaración

Se deberán completar los siguientes datos:

Campo Período a Presentar: Deberá elegir: la quincena (primera o segunda), luego el mes, y luego ingresar el año completo.

A continuación se completarán los campos **Razón Social del Responsable, Domicilio, Número de Registro, y C.U.I.T.** correspondientes a la empresa.

SELECCION	DECLARACION
CUIT del Contribuyente: 20040410024 - GONZALEZ OSCAR	
Período a Presentar:	Quincena: 1 Mes: 05 Año: 2009
Razón Social del Responsable:	*AEROLINEAS PRUEBA
Domicilio:	*AZOPARDO 350
Número de Registro:	*1
C.U.I.T.:	*20000000004

Una vez completados estos campos se deberán ingresar los datos correspondientes a todos los vuelos de la quincena ingresada.

Se abrirá un campo para cargar la fecha, horario y la Id del vuelo (este campo es libre, sin formato específico). Una vez ingresado oprimir **“Aceptar”**. En caso de haber ingresado un vuelo erróneo oprimir **cancelar**.

Vuelos de Salida (Fecha / Horario / Id Vuelos)	Agregar Vuelo
01/05/2009 11:57 AP 105	Aceptar Cancelar
Escalas	Agregar Escala

Una vez **aceptado el vuelo**, y antes de guardar la declaración, se podrá borrar (presionando “eliminar”) o modificar (presionando “modificar”) cualquier renglón

Vuelos de Salida (Fecha / Horario / Id Vuelos)	Agregar Vuelo
01/05/2009 11:57 AP 105	Modificar Eliminar
Escalas	Agregar Escala

Para incorporar otros vuelos, presionar **“Agregar Vuelo”**, el mismo quedará incorporado debajo del último vuelo ingresado, siguiendo los mismos pasos mencionados precedentemente.

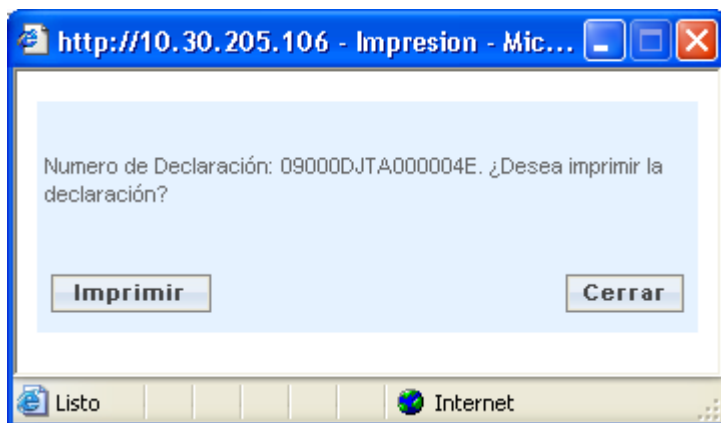
A continuación ingresar las escalas, en la misma forma que los vuelos, con sus datos específicos..

Por último ingresar los datos correspondientes a los pasajeros y su condición, junto con los datos del Importe Total percibido y las Observaciones:

Cantidad de Pasajeros Embarcados:	*	<input type="text" value="200"/>
Cantidad de Pasajeros Gravados:	*	<input type="text" value="190"/>
Cantidad de Pasajeros Exentos		
En Transito:	*	<input type="text" value="0"/>
Infantes:	*	<input type="text" value="2"/>
Diplomáticos / Tripulación:	*	<input type="text" value="10"/>
Importe Total Percibido en el Período:	*	<input type="text" value="20000"/>
Observaciones:		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">DATOS DE PRUEBA</div>

Una vez completado tendrá la opción de **“Guardar la Declaración Jurada”** o de **“Cancelarla”**. Tener en cuenta que de presionar ésta última no grabará ninguna información.

Al oprimir el Botón **“Guardar la Declaración Jurada”** grabará los datos, informando al declarante que la declaración fue dada de alta correctamente y su número.



CONSULTA DE DECLARACION JURADA DE COMPANIA AEREAS -USUARIOS EXTERNOS.

Para Realizar la búsqueda en la pantalla principal se deberá ingresar la **Quincena**, el **Mes** y el **Año** que se quiera consultar.

Se oprimirá el botón **“Buscar”** y traerá todas las Declaraciones Juradas de Compañías Aéreas.

The screenshot shows the 'Sistema Informático María' interface. At the top, there are logos for AFIP and the system name. Below the navigation bar, there are two tabs: 'SELECCION' and 'DECLARACION'. The 'DECLARACION' tab is active. The main content area shows the following information:

CUIT del Contribuyente: 2222222222 - PRUEBA

Ingrese período a presentar: Quincena: 1 Mes: 01 Año: 2008

There is a 'Buscar' button to the right of the search criteria.

Below the search area, there is a table titled 'DECLARACIONES JURADAS COMPAÑÍAS AÉREAS' with a 'Nueva Declaración' button. The table contains the following data:

Identificador	Razón Social	Nro. Registro	CUIT
07000DJTA000003B	YOP	10	2222222222
07000DJTA000004C	PEP	20040410024	2222222222
07000DJTA000010W	UNITED PRUEBA	1	2222222222

A su vez si se quiere consultar alguna en particular, se hará click en el identificador de la declaración, y abajo de la declaración aparecerá el detalle de la misma, una vez que se selecciona alguna se podrá imprimir, dicha solicitud

Ejemplo:

CUIT del Contribuyente:	20000000004
Identificador de la Declaración	09000DJTA000004E
Período a Presentar:	Quincena: 1 Mes: 05 Año: 2009
Razón Social del Responsable	AEROPLUS PRUEBA
Domicilio:	AZOPARDO 350
Número de Registro:	2
C.U.I.T.:	30000000003
Vuelos de Salida (Fecha / Horario / Id Vuelos)	
05/05/2009 11:05 AP 1	
Escalas	
SIN ESCALAS	
Cantidad de Pasajeros Embarcados:	25
Cantidad de Pasajeros Gravados:	20
Cantidad de Pasajeros Exentos	
En Transito:	1
Infantes:	1
Diplomáticos / Tripulación:	3
Importe Total Percibido en el Período:	25000
Observaciones:	PRUEBA

[Imprimir](#)

PAGO DE LA TASA AEROPORTUARIA.

A los fines de efectuar el pago de la Tasa Aeroportuaria, conforme el Anexo III de la Resolución General AFIP 2275, las Compañías Aéreas (a través de la persona física autorizada conforme con la Resolución General N° 2239), deberán ingresar al Servicio Web “Presentación de DDJJ y Pagos” a través de a la página Web de este organismo (www.afip.gov.ar), mediante la opción Clave Fiscal, ingresando su CUIT y Clave Fiscal.

Una vez ingresado en el Servicio “Presentación de DDJJ y Pagos”, el contribuyente deberá seleccionar la opción “*Nuevo VEP*”, y completar los siguientes campos:

Organismo Recaudador: AFIP

Grupos de Tipos de Pagos: Aduana

Tipo de Pago: Tasa Aeroportuaria

Para continuar con la generación del VEP, seleccionar la opción “*Siguiente*”.

En la siguiente pantalla, el sistema solicitará los siguientes datos.

Mes: Período que desea abonar

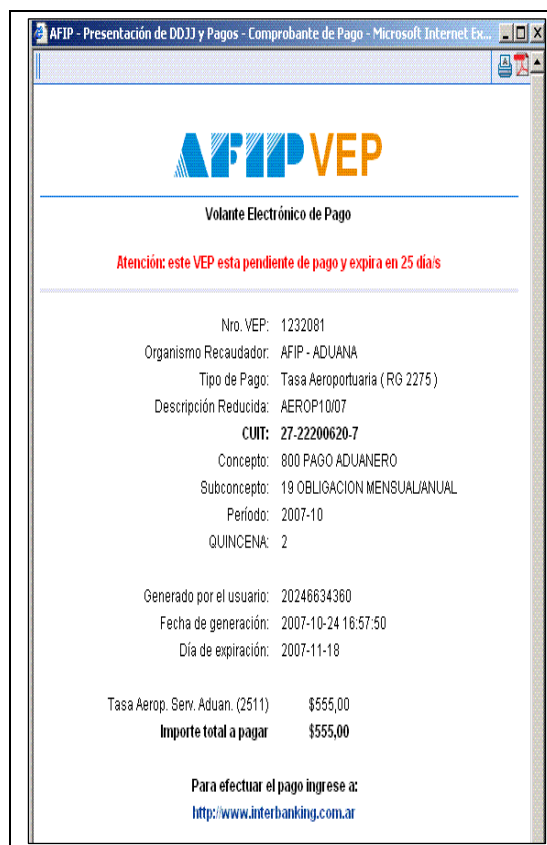
Año: Año del Período que desea abonar.

Quincena: Deberá seleccionar 1° Quincena o 2° Quincena, según corresponda.

Monto: Monto a abonar en concepto de Tasa Aeroportuaria (Concepto 2511)

Posteriormente, deberán seleccionar la red bancaria a través de la cual se abonará el VEP (RED LINK, BANELCO o INTERBANKING)

Seleccionada la Red Bancaria, se producirá la generación del VEP; el cual deberá ser abonado a través de la Red Bancaria seleccionada anteriormente.



AFIP - Presentación de DDJJ y Pagos - Comprobante de Pago - Microsoft Internet Ex...

AFIP VEP

Volante Electrónico de Pago

Atención: este VEP esta pendiente de pago y expira en 25 días

Nro. VEP: 1232081
Organismo Recaudador: AFIP - ADUANA
Tipo de Pago: Tasa Aeroportuaria (RG 2275)
Descripción Reducida: AEROP1007
CUIT: 27-22200620-7
Concepto: 800 PAGO ADUANERO
Subconcepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Período: 2007-10
QUINCENA: 2

Generado por el usuario: 20246634360
Fecha de generación: 2007-10-24 16:57:50
Día de expiración: 2007-11-18

Tasa Aerop. Gen. Aduan. (2511)	\$555,00
Importe total a pagar	\$555,00

Para efectuar el pago ingrese a:
<http://www.interbanking.com.ar>

El comprobante de pago del Volante Electrónico de Pago (VEP) emitido por la red bancaria (RED LINK, BANELCO o INTERBANKING) y la Declaración Jurada de Tasa Aeroportuaria debe ser presentada ante la dependencia del Servicio Aduanero encargada de realizar el control entre ambos documento.